

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
02 MAR 2021 	
Unidad: 11:40	REGISTRO Nº: 269

NOTA N° 117 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 MAR 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Vanesa Melina YANOS, D.N.I. N° 25.412.860, Legajo N° 2541286000, quien presta servicios en Deposito, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Marzo del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco días (365).

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

NOTA N° 31/21.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 26 Febrero del 2021.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 226	26 FEB. 2021	13:16
am FIRMA		folios

Patricia E. FULCO
e/c Secretaria General
de Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DE LA SRA. YANOS VANESA MELINA D.N.I. N° 25.412.860 LEGAJO 2541286000, a partir del 01/03/21 al termino de 365 días, perteneciente a GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO (533 M. ED.- DEPOSITOMINISTERIO DE EDUCACION), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Tramitar

[Signature]

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

02 MAR 2021

[Signature]

Damián LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo